

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SUBVENCIONALES 2007

INTERIOR

- 1.- Subvenciones a entidades municipales para el desarrollo de actividades de formación con destino a las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil.
- 2.- Subvenciones a entidades locales para adquisición de materiales con destino a las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil.
- 3.- Subvenciones a las Administraciones Municipales titulares de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento para la adquisición y/o reposición de material técnico en tareas de Protección Civil.
- 4.- Programa de Ayudas a las Víctimas del Terrorismo.
- 5.- Subvenciones a organizaciones que promuevan la atención y apoyo a las víctimas del terrorismo.
- 6.- Subvenciones a ayuntamientos y entidades locales para el desarrollo de actividades y/o programas de educación para la movilidad segura.

1.- Título

Izenburua

Subvenciones a entidades municipales para el desarrollo de actividades de formación con destino a las agrupaciones de voluntarios municipales de Protección Civil.

2.- Norma Reguladora

Araua

Orden de 16 de mayo de 2007 del Consejero de Interior convocando subvenciones a entidades municipales para el desarrollo de actividades de formación con destino a las agrupaciones de voluntarios municipales de Protección Civil.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

El objeto es la convocatoria anual sobre ayudas a la realización de actividades de formación por las entidades municipales que cuenten con agrupaciones de voluntarios de protección civil o las vayan a constituir a lo largo del presente ejercicio.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Se han concedido ayudas a 16 ayuntamientos para la realización de 16 cursos. Los resultados quedan patentes en la colaboración diaria de los diferentes grupos de voluntarios municipales con los servicios de emergencia durante las intervenciones que se realizan anualmente.

Ello nos lleva a mejorar el servicio prestado por todos los grupos de intervención en accidentes, cuyo impacto social origina un incremento diario de los niveles de bienestar, servicio y calidad a nuestra sociedad.

1.- Título

Izenburua

Subvenciones a Ayuntamientos y a otras entidades locales para la adquisición de materiales con destino a las Agrupaciones de Voluntarios municipales de Protección Civil que posibiliten el desarrollo de actividades y programas relacionados con Protección Civil.

2.- Norma Reguladora

Araua

Orden de 30 de Mayo de 2007 del Consejero de Interior convocando subvenciones a Ayuntamientos y otras entidades locales para la adquisición de materiales con destino a las Agrupaciones de Voluntarios municipales de Protección Civil que posibiliten el desarrollo de actividades y programas relacionados con Protección Civil.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

El objeto es la convocatoria anual sobre ayudas a Ayuntamientos y a otras entidades locales para la adquisición de materiales con destino a las Agrupaciones de Voluntarios municipales de Protección Civil que posibiliten el desarrollo de actividades y programas relacionados con Protección Civil.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Se han concedido ayudas a 24 Ayuntamientos y a otras entidades locales para la adquisición de materiales con destino a las Agrupaciones de Voluntarios municipales de Protección Civil que posibiliten el desarrollo de actividades y programas relacionados con Protección Civil. Los resultados quedan patentes en la colaboración diaria de los diferentes grupos de voluntarios municipales con los servicios de emergencia durante las intervenciones que se realizan anualmente.

Ello nos lleva a mejorar el servicio prestado por todos los grupos de intervención en accidentes, cuyo impacto social origina un incremento diario de los niveles de bienestar, servicio y calidad a nuestra sociedad.

1.- Título

Izenburua

Subvenciones a los Ayuntamientos y otras entidades locales titulares de los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento para la adquisición y/o reposición de material preciso y las técnicas de actuación necesarias para la implementación de los Planes de Protección Civil elaborados por las Administraciones del País Vasco.

2.- Norma Reguladora

Araua

Orden de 6 de Junio de 2007 del Consejero de Interior convocando subvenciones a los Ayuntamientos y otras entidades locales titulares de los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento para la adquisición y/o reposición de material preciso y las técnicas de actuación necesarias para la implementación de los Planes de Protección Civil elaborados por las Administraciones del País Vasco.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

El objeto es la convocatoria anual sobre Subvenciones a los Ayuntamientos y otras entidades locales titulares de los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento para la adquisición y/o reposición de material preciso y las técnicas de actuación necesarias para la implementación de los Planes de Protección Civil elaborados por las Administraciones del País Vasco.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Se han concedido ayudas a 4 Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento: Bilbao, Donostia, Gasteiz y Consorcio de Ayala.

Los resultados quedan patentes en la intervención diaria de los diferentes Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento durante las actuaciones que se realizan anualmente.

Ello nos lleva a mejorar el servicio prestado por los diferentes Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento, cuyo impacto social origina un incremento diario de los niveles de bienestar, servicio y calidad a nuestra sociedad.

1.- Título

Izenburua

Subvención Programa de Ayudas a las Víctimas del Terrorismo

2.- Norma Reguladora

Araua

Decreto 214/2002, de 24 de septiembre, por el que se regula el Programa de Ayudas a las Víctimas del Terrorismo, modificado por Decreto 313/2002, de 30 de diciembre.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

El programa de ayuda a las víctimas del terrorismo tiene como objetivo paliar los efectos dañosos, tanto personales como materiales, que sufran las personas físicas y jurídicas víctimas de acciones terroristas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Con ello se pretende facilitar a los afectados por el fenómeno terrorista el acceso a cuantas ayudas públicas o privadas tengan derecho.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

A lo largo del año 2007 la Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo ha dado respuesta a las necesidades planteadas como consecuencia de actos terroristas.

Durante este año se han tramitado 291 expedientes de daños materiales, 10 expedientes de ayudas psicológicas, 10 becas de estudio, 4 expedientes de ayudas en el ámbito de la vivienda, 15 expedientes remitidos a Madrid para aplicación de la Ley de Solidaridad y 1 expedientes remitidos a Madrid para aplicación de la pensión extraordinaria por víctima del terrorismo.

La incidencia y validez de éste Programa en la sociedad ha sido reconocida por víctimas, organizaciones que las representan y fuerzas políticas.

Se ha constatado la validez y la buena acogida de este programa por medio de 150 visitas personales a víctimas del terrorismo, 20 encuentros con grupos de víctimas y 30 reuniones con diferentes entidades sociales, asociaciones y partidos políticos.

1.- Título

Izenburua

Subvenciones a organizaciones que promuevan la prestación de atención y apoyo a las víctimas del terrorismo.

2.- Norma Reguladora

Araua

ORDEN de 30 de mayo de 2007, del Consejero de Interior, por la que se regulan las ayudas a Organizaciones y Asociaciones que promuevan la prestación de atención, solidaridad y apoyo a las víctimas del terrorismo.

ORDEN de 2 de octubre de 2007, del Consejero de Interior, por la que se convocan las ayudas a organizaciones y asociaciones que promuevan la prestación de atención, solidaridad y apoyo a las víctimas del terrorismo.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

El programa persigue la promoción por el Departamento de Interior de proyectos y actividades de organizaciones privadas relacionadas con el ámbito de aplicación del programa de Atención a las Víctimas del Terrorismo. En este caso y conscientes de las necesidades económicas de las organizaciones para poder realizar la actividad integradora perseguida se disponen ayudas destinadas a promocionar la realización de acciones tendentes a la prestación de asistencia y apoyo humano y atención psicosocial a las víctimas de actos terroristas en los que se hayan producido daños de carácter personal con una clara priorización de programas y actividades de las organizaciones que se diferencien de la habitual asistencia y apoyo psicosocial y moral, terapias de grupo etc.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Los resultados de este ejercicio superan los del anterior. No en vano este año se ha ampliado el ámbito subjetivo de aplicación a organizaciones de apoyo a las víctimas del todo el Estado. Han sido subvencionados un total de 23 proyectos presentados por 15 grupos distintos.

El impacto social de la labor de estas asociaciones resulta evidente.

1.- Título

Izenburua

Programa Subvencional por el que se regulan y convocan subvenciones a Ayuntamientos y otras entidades locales de la Comunidad Autónoma del País Vasco para el desarrollo de actividades y/o programas de educación para la movilidad segura durante el año 2008.

2.- Norma Reguladora

Araua

Orden de 25 de octubre de 2007 (BOPV, 9 de noviembre de 2007) N° 216 del Consejero de Interior.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Subvenciones a Ayuntamientos y otras entidades locales de la Comunidad Autónoma del País Vasco para el desarrollo de actividades y/o programas de educación para la movilidad segura.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Una vez resuelta la Convocatoria de la Orden, han sido aprobados los proyectos presentados por los Ayuntamientos de Vitoria-Gasteiz, Bilbao, Barakaldo, Basauri, Durango, Getxo, Gatika, Donostia-San Sebastián, Irún, Zarautz, Hernani, Mondragon, Llodio, Beasain, Eibar, Errenteria y Oiartzun. Mediante dichos proyectos se espera llegar a una población escolar de unas 45.000 personas, con el desarrollo de los diferentes programas implementados.